Proceso : TRANSPORTE AÉREO PROTECCIÓN CZM - SDC-013-2022VAU (id.CO1.BDOS.3280688)

Solicitud de información a los Proveedores SDC-013-2022VAU (Solicitud información publicada) Pliegos

Unidad de contratación ICBF REGIONAL VAUPES

Ocultar Enlace

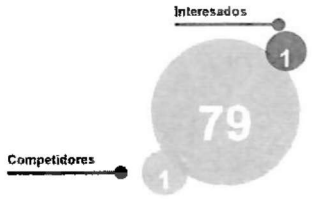
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.20573404&isFromPublicArea=True&isModal=False

Nota: Para compartir el enlace, hay que seleccionarlo, copiar y después pegar en la herramienta donde va a transmitir la información.

Contratar la prestación del servicio de transporte UNO: Avioneta con Capacidad de 300 kilos; DOS: Avioneta con capacidad de nientos 500 kilos, con destino, comunidades, corregimientos y municipios del departamento del Vaupés, Corregimiento de La Pedrera y La Victoria del departamento del Amazonas y la ciudad de Villavicencio para colaboradores del Centro Zonal Mitú

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 19/09/2022 11:00 AM - **Fecha de publicación** 15/09/2022 11:10 AM

PROVEEDORES



LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
15/09/2022	16/09/2022	19/09/2022

LISTA DE OFERTAS

Opciones

La fase de recepción de ofertas todavía no ha terminado

02:02:07
HORAS MINS SEG

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
ARO SAS OFERTA SDC-013-2022	ARO S.A.S	17/09/2022 10:58 AM	50.000.000

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo Opciones

EVALUACIÓN

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES Crear

Cotización ARO SAS
Aerovias Regionales 17/09/2022 10:54 AM

Ver más »

TAREAS Crear

Sin tareas

MODIFICACIONES / ADENDAS Crear

No tiene ninguna modificación

PROVEEDORES SUSCRITOS

Aerovias Regionales del Oriente S.A.S 16/09/2022 10:34 AM

Ver más »

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso

Equipo: ..EQUIPO SOLICITUD DE INFORMACION A LOS PROVEEDORES . / 15/09/2022 10:18 AM (UTC-5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima,

solicitud de información

Paso 1 - Sin Orden - (1)

Tarea Tarea Nancy Patricia Tavera Goméz

EVENTOS DEL PROCESO

Oportunidad CO1.OPDOS.14498356 fue consultado por el Proveedor Aerovias Regionales del Oriente S.A.S.
Aerovias Regionales del Oriente S.A.S
17/09/2022 10:58 AM

La información CO1.RPL.2983727 fue presentada
Aerovias Regionales del Oriente S.A.S
17/09/2022 10:58 AM

Oportunidad CO1.OPDOS.14498356 fue consultado por el Proveedor Aerovias Regionales del Oriente S.A.S.
Aerovias Regionales del Oriente S.A.S
17/09/2022 10:54 AM

Oportunidad CO1.OPDOS.14498356 fue consultado por el Proveedor Aerovias Regionales del Oriente S.A.S.
Aerovias Regionales del Oriente S.A.S
17/09/2022 10:50 AM

Oportunidad CO1.OPDOS.14498356 fue consultado por el Proveedor Aerovias Regionales del Oriente S.A.S.
Aerovias Regionales del Oriente S.A.S
17/09/2022 10:44 AM

Ver más »

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Grupo Gestión de Soporte Regional Vaupés

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Objeto	Contratar la prestación del servicio de transporte UNO: Avioneta con Capacidad de tres (3) pasajeros y/o de carga de trescientos 300 kilos; DOS: Avioneta con capacidad de cinco (5) pasajeros y/o de carga quinientos 500 kilos, con destino, comunidades, corregimientos y municipios del **departamento del Vaupés**, Corregimiento de **La Pedrera** y La Victoria del departamento del **Amazonas** y la ciudad de **Villavicencio para colaboradores del** Centro Zonal Mitú, NNA que se **encuentran bajo** protección del ICBF con sus acompañantes; **y transporte de elementos de dotación** de hogares sustitutos e insumos necesarios para cumplir y garantizar el bienestar y pleno ejercicio de los derechos de los NNA.

EMPRESA:	AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S A S	NIT:	800086107-0	FECHA:	16/09/2022
CONTACTO:	DIANA LORENA MORENO	CARGO:	GERENTE	TEL. CELULAR:	3172264755
E-MAIL:	aro_ltda@hotmail.com	DIRECCIÓN:	local estopia 200 Mts antes del	TELEFONO FIJO:	6848003

Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización

• Por favor diligenciar solo las celdas en **AMARILLO**
• Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Ficha de Condiciones Técnicas Escenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien" (FCT) y Anexos, y formular su cotización en concordancia con este, garantizando que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas descritas en la FCT
• Asignar el precio en las celdas de las columnas **"precio unitario"** , asignar el porcentaje administración, imprevistos y utilidad en la columna **"porcentaje"**.
• El precio de la cotización deber ser expresado en **PESOS COLOMBIANOS**.
• Los precios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente, (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior
• No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

(1) Tener en cuenta para cotizar que el plazo de ejecución es estimado y podrá ser inferior. Los precios cotizados se deberán mantener.
(2) **Administracion, imprevistos y utilidad:** Establecer los porcentajes que correspondan a estos tres factores. Con respecto a la administración debe incluir los costos correspondientes a demas costos indirectos relacionados con el contrato entre ellos se debe tener en cuenta el ICA, pólizas para la legalización del contrato, gastos de oficina, gravamen al impuesto financiero (4 x mil), estampillas y demas costos asociados

Tiempo de Ejecución 2022		**Tarifa IVA (nota 2)**	
Plazo estimado de ejecución (en días calendario) (nota 1)	**31/12/2022**		

TIPO DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y/O BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	BOLSA DE RECURSOS	TRANSPORTE AERONAVE 300 KILOS (INCLUIDO IVA E IMPUESTOS DE LEY)	TRANSPORTE AERONAVE 500 KILOS (INCLUIDO IVA E IMPUESTOS DE LEY)
GRUPO I VUELOS EN AERONAVE DE 300 Y 500 KILOS						
1	**MITU-ACARICUARA-MITÚ**	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$1 744.536	$2 300 960
2	**MITÚ-BELEN DE INAMBU-MITU**	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$1 843.533	$2.404.335
3	**MITU-BOCOA-MITÚ**	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$1 820.877	$2 551.576
4	MITÚ-BUENOS AIRES-MITU	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$3 738.433	$4 605.327
5	MITÚ-CAMANAOS-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$2 485.000	$3 448.739
6	MITÚ-**CAÑO COLORADO-MITÚ**	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$2 429.683	$2 908.077
7	MITÚ-CANARI-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$2.435.780	$3.021.929
8	**MITÚ-CARURU-MITÚ**	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$2 896.702	$3 804.015
9	MITÚ-CACHI**PORRO-MITÚ**	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$4 128.434	$5 100.711
10	MITU-IBACABA-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$3 129.902	$3 544.316
11	**MITÚ-LOS ANGELES-MITÚ**	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$2 380.000	$2 635.000
12	MITÚ-PAPUNAGUA-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$2 419.982	$2 846.145
13	MITÚ-MONFOTH-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$2 421.715	$3 002.186
14	MITÚ.PACU-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$1.720.328	$2.380.000
15	MITÚ-PIEDRA ÑI- MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$3.845.373	$4.621.477
16	MITÚ-PIRACUARA-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$2 438.339	$2.996.087
17	MITU-SAN GERARDO-MITU	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$1.955.000	$2.125.000
18	MITÚ-SAN LUIS-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$2.380.000	$3.315.000
19	MITÚ-SAN MIGUEL-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$2.995.575	$3 501.533
20	MITÚ-SAN ANTONIO-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$1.955.000	$2.125.000
21	MITÚ-SAN PABLO-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$1.955.000	$2.380.000
22	MITÚ-SANTA ISABEL-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$3.854.851	$4.796.254
23	MITÚ-SANTA LUCIA-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$1.447.649	$2.035.695
24	MITÚ-SANTA RITA-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$1.729.072	$2.271.514
25	MITÚ-SONAÑA-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$2.978.648	$3.491.378
26	MITÚ-TAPURUCUARA-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$1.342.731	$1.686.127
27	MITÚ-TARAIRA-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$4.200.866	$5 150.470
28	MITÚ-TERESITA-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$2.420.644	$2.996.087
29	MITÚ-TIQUIE-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$2.453.783	$3.022.531
30	MITÚ-VILLAFATIMA-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$1.702.233	$2.203.489
31	MITÚ-VILLA GLADIS-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$4.346.053	$5.100.711
32	MITÚ-WASAY-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$2.210.000	$3 145.000
33	MITÚ-WAINAMBI-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$2.127.502	$2.768.836
34	MITÚ-YAPÚ-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$1.684.082	$2.106.641
35	MITÚ-YAVARATE-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$3.371.673	$3.903.438
36	MITÚ-PEDRERA-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$5.475.012	$6 701 665
37	MITÚ-PACOA LA VICTORIA -MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$4.194.117	$4 887 622
GRUPO II RUTA ADICIONAL						
38	**MITÚ - VILLAVICENCIO-** MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$7.200 000	$10 500 000

La presente cotización:

• Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
• Incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribucionas establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven
• Se remite como parte del estudio de sector, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
• Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

Inscripción en el Registro Único de Proponentes:
Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (Artículo 2.2.1.1 1 5.1 del Decreto 1082 de 2015). Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de sector

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

61200

Al contestar cite este número

Radicado No:
20226120000007021

Mitú, 2022-09-19

Señor:
AVIANLINE CHARTERS S.A.S
Nit. 901076189-8
R.L. FREDY GONZALO LADINO BERNAL
C.C. 80221806
Dirección: AEROPUERTO VANGUARDIA.
Teléfono: 3132854413
Correos: avianlinecharter@gmail.com
Villavicencio - Meta

Asunto: Solicitud de Cotización – Transporte Aéreo

Cordial saludo,

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF – Regional Vaupés, se encuentra adelantando los documentos precontractuales para el proceso de contratación que tiene por objeto: "**Contratar la prestación del servicio de transporte aéreo de acuerdo con las necesidades del ICBF Regional Vaupés, a través de vuelos chárter en aeronaves con la siguiente capacidad: UNO: Avioneta con Capacidad de tres (3) pasajeros y/o de carga de trescientos 300 kilos; DOS: Avioneta con capacidad de cinco (5) pasajeros y/o de carga quinientos 500 kilos, teniendo como destino las comunidades, corregimientos y municipios del departamento del Vaupés, Corregimiento de La Pedrera y La Victoria del departamento del Amazonas y la ciudad de Villavicencio-Meta, con la finalidad de transportar Servidores Públicos, Contratistas del ICBF, que ejecutan tareas propias del Centro Zonal Mitú, NNA que se encuentran bajo protección del ICBF con sus acompañantes; y transporte de elementos de dotación de hogares sustitutos e insumos necesarios para cumplir y garantizar el bienestar y pleno ejercicio de los derechos de los NNA**".

Por lo anterior se solicita su colaboración en el diligenciamiento y remisión de anexo, el cual contiene el formato de cotización en donde encontrará las indicaciones a tener en cuenta para su diligenciamiento; cualquier duda o inquietud remitirla al correo maria.amezquita@icbf.gov.co o jessica.salazar@icbf.gov.co.

Así mismo es necesario que su respuesta sea enviada de ser posible medio físico radicado en las instalaciones del ICBF Regional Vaupés o al correo electrónico correo maria.amezquita@icbf.gov.co o jessica.salazar@icbf.gov.co.

Agradezco su pronta y oportuna gestión.

Cordialmente,

JAVIER RICARDO QUEVEDO BAYLON
Coordinador Grupo Gestión de Soporte
ICBF - Regional Vaupés

Adjunto: 1 Folio-Formato de Cotización

Proyectó: Linda Jimena López Lemis; Contratista GGS

De: avianline SAS <charter@avianlinesas.com>
Enviado el: martes, 20 de septiembre de 2022 2:38 p. m.
Para: Linda Jimena Lopez Lemis
Asunto: cotizacion avianline charter´s sas
Datos adjuntos: SOLICITUD DE COTIZACIONES AEREO.xlsx; DOC092022-09202022071846.pdf

No suele recibir correos electrónicos de charter@avianlinesas.com. Por qué esto es importante

Buenas tardes

adjunto enviamos cotización solicitada

quedamos atentos a sus comentarios

cordialmente,

AVIANLINE CHARTER´S S.A.S
Grupo Empresarial Avianline
Km 2, Cabecera 5, Hangar Avianline
Aeropuerto Vanguardia, Villavicencio, Meta

BIENESTAR FAMILIAR

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Grupo Gestión de Soporte Regional Vaupés

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Objeto	Contratar la prestación del servicio de transporte UNO: Avioneta con Capacidad de tres (3) pasajeros y/o de carga de trescientos 300 kilos, DOS Avioneta con capacidad de cinco (5) pasajeros y/o de carga quinientos 500 kilos, con destino, comunidades, corregimientos y municipios del departamento del Vaupés, Corregimiento de La Pedrera y La Victoria del departamento del Amazonas y la ciudad de Villavicencio para colaboradores del Centro Zonal Mitú, NNA que se encuentran bajo protección del ICBF con sus acompañantes y transporte de elementos de dotación de hogares sustitutos e insumos necesarios para cumplir y garantizar el bienestar y pleno ejercicio de los derechos de los NNA.

EMPRESA:	AVIANLINE CHARTER´S SAS	NIT:	901.078.189	FECHA:	19/09/2022	
CONTACTO:	FREDY LADINO	CARGO:	GERENTE aeropuerto	TEL. CELULAR:	3.138.119.706	
E-MAIL:	avianlinecharter@gmail.com	DIRECCIÓN:		TELEFONO FIJO:		

Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización

- Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO
- Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien" (FCT) y Anexos, y formular su cotización en concordancia con este, garantizando que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas descritas en la FCT
- Asignar el precio en las celdas de las columnas "precio unitario", asignar el porcentaje administración, imprevistos y utilidad en la columna "porcentaje"
- El precio de la cotización deber ser expresado en PESOS COLOMBIANOS.
- Los precios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior
- No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

(1) Tener en cuenta para cotizar que el plazo de ejecución es estimado y podrá ser inferior. Los precios cotizados se deberán mantener
(2) Administración, imprevistos y utilidad: Establecer los porcentajes que correspondan a estos tres factores. Con respecto a la administración debe incluir los costos correspondientes a demas costos indirectos relacionados con el contrato entre ellos se debe tener en cuenta el ICA, pólizas para la legalización del contrato, gastos de oficina, gravamen al impuesto financiero (4 x mil), estampillas y demas costos asociados

Tiempo de Ejecución 2022		**Tarifa IVA** (nota 2)	
Plazo estimado de ejecución (en días calendario) (nota 1)	31/12/2022		

TIPO DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y/O BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	BOLSA DE RECURSOS	TRANSPORTE AERONAVE 300 KILOS (INCLUIDO IVA E IMPUESTOS DE LEY)	TRANSPORTE AERONAVE 500 KILOS (INCLUIDO IVA E IMPUESTOS DE LEY)
	GRUPO I VUELOS EN AERONAVE DE 300 Y 500 KILOS					
1	MITU-ACARICUARA-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 2.052.395	$ 2.707.012
2	MITÚ-BELEN DE INAMBU-MITU	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 2.158.862	$ 2.828.629
3	MITU-BOCOA-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 2.142.208	$ 3.001.854
4	MITÚ-BUENOS AIRES-MITU	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 4.398.157	$ 5.418.032
5	MITÚ-CAMANAOS-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 2.858.450	$ 3.421.267
6	MITÚ-CAÑO COLORADO-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 2.858.450	$ 3.421.267
7	MITÚ-CANARI-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 2.865.624	$ 3.555.210
8	MITÚ-CARURU-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 3.407.885	$ 4.240.018
9	MITÚ-CACHIPORRO-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 4.856.981	$ 6.000.836
10	MITU-IBACABA-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 3.682.238	$ 4.169.784
11	MITÚ-LOS ANGELES-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 2.800.000	$ 3.100.000
12	MITÚ-PAPUNAGUA-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 2.847.038	$ 3.348.406
13	MITÚ-MONFOTH-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 2.849.076	$ 3.531.984
14	MITÚ PACU-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 2.023.915	$ 2.800.000
15	MITÚ-PIEDRA ÑI- MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 6.441.191	$ 7.884.312
16	MITU-PIRACUARA-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 4.523.968	$ 5.437.032
17	MITÚ-SAN GERARDO-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 2.868.634	$ 3.524.808
18	MITÚ-SAN LUIS-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 2.800.000	$ 3.900.000
19	MITÚ-SAN MIGUEL-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 3.524.206	$ 4.119.451
20	MITÚ-SAN ANTONIO-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 2.300.000	$ 2.500.000
21	MITÚ-SAN PABLO-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 2.300.000	$ 2.800.000
22	MITÚ-SANTA ISABEL-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 4.535.119	$ 5.642.652
23	MITÚ-SANTA LUCIA-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 1.703.117	$ 2.394.935
24	MITÚ-SANTA RITA-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 2.034.202	$ 2.672.369
25	MITÚ-SONANA-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 3.504.292	$ 4.107.504
26	MITÚ-TAPURUCUARA-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 1.579.684	$ 1.983.679
27	MITÚ-TARAIRA-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 4.942.195	$ 6.059.376
28	MITÚ-TERESITA-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 2.847.816	$ 3.524.808
29	MITÚ-TIQUIE-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 2.886.804	$ 3.555.919
30	MITÚ-VILLAFATIMA-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 2.002.627	$ 2.592.340
31	MITÚ-VILLA GLADIS-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 5.113.003	$ 6.000.836
32	MITÚ-WASAY-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 2.600.000	$ 3.700.000
33	MITÚ-WAINAMBI-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 2.302.944	$ 3.257.454
34	MITÚ-YAPÚ-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 1.981.273	$ 2.478.401
35	MITÚ-YAVARATE-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 3.966.674	$ 4.592.280
36	MITÚ-PEDRERA-MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 6.441.191	$ 7.884.312
37	MITU-PACOA LA VICTORIA -MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 4.934.255	$ 4.200.000
	GRUPO II RUTA ADICIONAL					
38	MITÚ - VILLAVICENCIO- MITÚ	UNIDAD	1,00	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	$ 5.800.000	$ 8.000.000

La presente cotización:

- Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas
- Incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven
- Se remite como parte del estudio de sector, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar
- Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento

Inscripción en el Registro Único de Proponentes
Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015). Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de sector

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

VALOR TOTAL COTIZADO	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NIT O CC DEL R/L	80.221.806

61200

Al contestar cite este número

Radicado No:
20226120000007011

Mitú, 2022-09-19

Señores:
AEROMENEGUA LIMITADA
Nit. 800127634-8
R.L. MARTHA ISABEL MIER SOTELO
C.C. 64.557.268
Dirección: AEROPUERTO VANGUARDIA.
Teléfono: 3204500194
Correos: aeromenegua@yahoo.com
Villavicencio - Meta

Asunto: Solicitud de Cotización – Transporte Aéreo

Cordial saludo,

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF – Regional Vaupés, se encuentra adelantando los documentos precontractuales para el proceso de contratación que tiene por objeto: **"Contratar la prestación del servicio de transporte aéreo de acuerdo con las necesidades del ICBF Regional Vaupés, a través de vuelos chárter en aeronaves con la siguiente capacidad: UNO: Avioneta con Capacidad de tres (3) pasajeros y/o de carga de trescientos 300 kilos; DOS: Avioneta con capacidad de cinco (5) pasajeros y/o de carga quinientos 500 kilos, teniendo como destino las comunidades, corregimientos y municipios del departamento del Vaupés, Corregimiento de La Pedrera y La Victoria del departamento del Amazonas y la ciudad de Villavicencio-Meta, con la finalidad de transportar Servidores Públicos, Contratistas del ICBF, que ejecutan tareas propias del Centro Zonal Mitú, NNA que se encuentran bajo protección del ICBF con sus acompañantes; y transporte de elementos de dotación de hogares sustitutos e insumos necesarios para cumplir y garantizar el bienestar y pleno ejercicio de los derechos de los NNA".**

Por lo anterior se solicita su colaboración en el diligenciamiento y remisión de anexo, el cual contiene el formato de cotización en donde encontrará las indicaciones a tener en cuenta para su diligenciamiento; cualquier duda o inquietud remitirla al correo maria.amezquita@icbf.gov.co o jessica.salazar@icbf.gov.co.

Así mismo es necesario que su respuesta sea enviada de ser posible medio físico radicado en las instalaciones del ICBF Regional Vaupés o al correo electrónico correo maria.amezquita@icbf.gov.co o jessica.salazar@icbf.gov.co.

Agradezco su pronta y oportuna gestión.

Cordialmente,

JAVIER RICARDO QUEVEDO BAYLON
Coordinador Grupo Gestión de Soporte
ICBF - Regional Vaupés

Adjunto: 1 Folio-Formato de Cotización

Proyectó: Linda Jimena López Lemis; Contratista GGS Linda J. López L